


**HOSPITAL CUENCA ALTA  
NESTOR KIRCHNER SAMIC**

 Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,  
Provincia de Buenos Aires;

C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento

[compras@hospitalcuencaalta.org.ar](mailto:compras@hospitalcuencaalta.org.ar)
**PEDIDO DE COTIZACIÓN  
LICITACION PUBLICA**

 Número **020** Año **2026**

Ejercicio 2026

*Ref./ Adquisición de Insumos de Librería y Papelería para este Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner S.A.M.I.C*

 Pedido de Provisión: **024-2026** Fecha **12/02/2026**
**FECHA DE APERTURA: MIERCOLES 25 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 HS**

EN LA SEDE DE LA OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL CUENCA ALTA SAMIC

**VALOR DEL PLIEGO \$ 40.000,00**
**SEÑOR PROVEEDOR:** Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

**INSUMOS VARIOS DE LIBRERÍA Y PAPELERIA SAMIC**

RG	REFERENCIA	CANTIDAD ESTIMADA	MARCA COTIZADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ABROCHADORA Nº21/6	23			
2	RESMA A4 75G/M	3000			
3	RESMA OFICIO 75G/M	850			
4	TINTA PARA SELLO 35 ML	33			
5	ALMOHADILLA PARA SELLO	10			
6	ARANDELAS DE CARTÓN X 100 U.	50			
7	BIBLIORATO A4 LOMO CHICO PVC	100			
8	BIBLIORATO A4 LOMO ANCHO PAPEL	40			
9	BIBLIORATO OFICIO LOMO ANCHO PAPEL	210			
10	BIBLIORATO OFICIO LOMO CHICO PVC	60			
11	BROCHES PARA ABROCHADORA 21/6 X1000 BROCHES X 100 U.	5			
12	BROCHES DORADOS Nº10 X 100 U.	80			
13	BROCHES DORADOS Nº12 X 100 U.	50			
14	BROCHES DORADOS Nº14 X 100 U.	50			
15	CAJA DE ARCHIVO PLÁSTICA OFICIO	100			
16	CAJA DE ARCHIVO PLÁSTICA A4	100			
17	CARPETA CON TAPA TRANSPARENTE A4	100			

18	CARPETA CON TAPA TRANSPARENTE OFICIO	50			
19	CINTA SCOTCH 12 MM ANCHO X 25 MTS	20			
20	CLIP Nº4 X 100 X 10 U.	10			
21	CLIP Nº5 X 100 X 10 U.	10			
22	CUADERNILLO RAYADO TAPA DURA ESPIRALADO A4	150			
23	CUADERNILLO RAYADO TAPA BLANDA ESPIRALADO A4	20			
24	CUADERNO CHICO TAPA DURA RAYADO	100			
25	CUADERNO CHICO TAPA BLANDA RAYADO	50			
26	GOMA DE BORRAR LAPIZ/ LAPICERA	40			
27	LAPICERA PUNTA MEDIANA AZUL	700			
28	LAPICERA PUNTA MEDIANA NEGRA	500			
29	FOLIOS A4 PACK X 100 U.	20			
30	FOLIOS OFICIO PACK X 100 U.	20			
31	LÁPIZ NEGRO	100			
32	BORRADOR PARA PIZARRA	10			
33	LÁPIZ CORRECTOR	300			
34	MARCADOR PARA PIZARRA PUNTA REDONDA AZUL	50			
35	MARCADOR PARA PIZARRA PUNTA REDONDA NEGRO	160			
36	MARCADOR PARA PIZARRA PUNTA REDONDA ROJO	60			
37	MARCADOR PARA PIZARRA PUNTA REDONDA VERDE	60			
38	MARCADOR PERMANENTE PUNTA MEDIANA NEGRO	200			
39	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA NEGRO	100			
40	PERFORADORA METÁLICA X 30 HOJAS	10			
41	PORTA CLIPS MAGNETICO	5			

42	REGLA X 20 CM	50			
43	SACAPUNTAS PLÁSTICO	10			
44	SEPARADORES A4 X 5 U.	20			
45	SEPARADORES OFICIO X 5	10			
46	TIJERA 17 CM	50			
47	CINTA DE PAPEL 18 MM DE ESPESOR X 50 MTS	80			
48	CINTA DE PAPEL 48MM DE ESPESOR X 40 MTS	100			
49	LIBRO DE ACTAS X 200 HOJAS	200			
50	ADHESIVO SINTÉTICO TRANSPARENTE X 30 ML	250			
51	PLANCHA PAPEL OBRA A4 AUTOADHESIVA SIN TROQUELAR X 100	30			
52	BOLSAS DE ARRANQUE 25X35	150			
53	BOLSAS DE ARRANQUE 15X20	200			
54	BOLSAS DE ARRANQUE 45X60	100			
55	RESALTADOR COLOR AMARILLO	30			
56	RESALTADOR COLOR VERDE	30			
57	RESALTADOR COLOR ROSA	30			
58	TACO PAPEL MULTICOLOR 9X9 CMS X 400 HJS.	150			
59	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE X 10 MTS.	2			
60	TACO NOTA AUTOADHESIVO 75 MM X 75 MM X 50 HJS.	150			
61	TACO NOTA AUTOADHESIVO 125 MM X 75 MM X 50 HJS.	100			
62	BANDAS ELÁSTICAS X250 GRS	20			
63	SET X 10 CAJAS DE BROCHES NEPACOS (X50 UNIDADES)	100			
64	PORTA CINTA 12MM	10			
65	LAPICERO PLÁSTICO	10			
66	DVD REGRABABLE X100	10			
67	CD GRABABLE X100	5			

68	<b>SOBRE PARA CD CON LOGO IMPRESO 4 COLORES</b> SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	7000			
69	<b>SOBRE BOLSA 250X350 CON LOGO IMPRESO A 4 COLORES</b> SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	1700			
70	<b>SOBRE BOLSA 280X330 CON LOGO IMPRESO A 4 COLORES</b> SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	3000			
71	<b>SOBRE OFICIO INGLES 120X235 CON LOGO IMPRESO A 4 COLORES</b> SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	4000			
72	<b>RECETARIOS PACIENTES CONSULTORIOS EXTERNOS</b> SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	1000			
73	<b>RECETARIOS PACIENTES INTERNADOS -</b> SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	600			
74	<b>LIBRO I (DONANTES)</b> REFERENCIA: FOLIADO RAYADO DE 100 FOJAS DE 22 X 36 CM. ENCUADERNACIÓN CON TAPA DURA Y FORRADO DE COLOR VERDE COSIDO, DOBLE PEGADO Y SOLIDEZ, SEGÚN ORIGINAL QUE SE USA ACTUALMENTE EN EL SERVICIO CON ENCABEZADO IMPRESO. RESPETANDO EXPRESAMENTE LA NORMATIVA VIGENTE, LEY 22.990.	10			
75	<b>LIBRO V (DE INGRESOS Y EGRESOS)</b> REFERENCIA: FOLIADO RAYADO DE 100 FOJAS DE 22 X 36 CM. ENCUADERNACIÓN CON TAPA DURA Y FORRADO DE COLOR NEGRO COSIDO, DOBLE PEGADO Y SOLIDEZ, SEGÚN ORIGINAL QUE SE USA ACTUALMENTE EN EL SERVICIO CON ENCABEZADO IMPRESO. RESPETANDO EXPRESAMENTE LA NORMATIVA VIGENTE, LEY 22.990.	6			
76	<b>LIBRO V (DE INGRESOS Y EGRESOS)</b> REFERENCIA: FOLIADO RAYADO DE 100 FOJAS DE 22 X 36 CM. ENCUADERNACIÓN CON TAPA DURA Y FORRADO DE COLOR NEGRO COSIDO, DOBLE PEGADO Y SOLIDEZ, SEGÚN ORIGINAL QUE SE USA ACTUALMENTE EN EL SERVICIO CON ENCABEZADO IMPRESO. RESPETANDO EXPRESAMENTE LA NORMATIVA VIGENTE, LEY 22.990.	6			
77	<b>CARÁTULA HISTORIA CLÍNICA</b> SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	1000			

<b>78</b>	<b>CARÁTULA EXPEDIENTE.</b> SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	<b>5000</b>			
<b>TOTAL EN LETRAS:</b> _____					

**ACEPTACIÓN DE CONDICIONES:** La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en [www.hospitalcuenciaalta.org.ar](http://www.hospitalcuenciaalta.org.ar). Además, la presentación de Oferta implicara la **DECLARACIÓN POR PARTE DEL OFERENTE QUE EL MISMO NO HA SIDO DEMANDADO POR LA NACIÓN Y/O LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES O SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR CAUSAS FISCALES O CONTRACTUALES**, y de **QUE LA FIRMA NO UTILIZA NI UTILIZARÁ MANO DE OBRA INFANTIL** EN ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes.

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:** Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública 020/2026.

**OBTENCION DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.-** Los Interesados deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras y Contrataciones del Hospital, con anterioridad al Acto de Apertura de Ofertas, previa acreditación del depósito de la suma establecida de **Pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00)** en la cuenta corriente institucional del Banco de la Nación Argentina N° 1800022504 Sucursal 1290, Avda. Libertad 698 de la Localidad de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. La Obtención del Pliego podrá resultar previa acreditación del valor establecido de manera presencial en la referida Oficina de Compras y Contrataciones en la sede del HCANK.

**FORMA DE COTIZAR.** La presentación de ofertas podrá resultar por parte o por la totalidad de renglones. Las marcas que pudieran resultar referidas son al solo efecto de ejemplificar las cualidades del insumo solicitado.

**CANTIDADES ESTIMADAS. MONTO TOTAL PRESTACIONAL.** La adjudicación procederá indefectiblemente por la totalidad de renglones que integran cada uno de los respectivos Bloques. La suma adjudicada resultará del cálculo de los valores Unitarios cotizados por las cantidades estimadas por renglón, **determinándose el Monto Total, el que resultará el Monto máximo hasta el cual se podrá proceder al cumplimiento de la prestación.**

**Asimismo, el cumplimiento prestacional podrá efectuarse con la superación o disminución de dichas cantidades estimadas por Renglón, según las necesidades de la Institución, teniéndose como tope el Monto Total referido.**

**MUESTRAS.** En caso de requerirse y a solicitud de la Comisión de Preadjudicación se deberán presentar muestras de los insumos cotizados a efectos de apreciar la calidad de los mismos y efectuar ensayos, para lo cual la repartición se reserva el derecho de hacerle los análisis que considere convenientes y de solicitar al oferente, si fuera necesario, mayor cantidad de la misma. Las muestras deberán presentarse en el Área de Compras, dentro de las 48 horas de efectuada la solicitud de las mismas. La no presentación de la muestra en el plazo estipulado, implicara el descarte de la propuesta.

**PLAZO MANTENIMIENTO OFERTA.** Los oferentes deberán mantener las ofertas por el plazo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

**PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN.** La entrega de los insumos deberá efectuarse a **REQUERIMIENTO CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA** desde el momento de recepción de la orden de compra o bien conforme propuesta presentada y aceptada por las autoridades del HCANK. **La entrega de los RG se efectuará dentro de un plazo máximo de 180 días.**

**LUGAR DE PRESTACIÓN/ENTREGA.** La provisión de los insumos integrantes de la presente, procederá obligatoriamente en días hábiles, entre las OCHO (8) y las QUINCE (15) horas, implicando falta grave el apartamiento de la presente prescripción y responsabilidad del agente que incurra en la misma. No se permitirán entregas fuera de los referidos días y horarios establecidos a tal fin, salvo pedido expreso del proveedor y consecuente autorización por parte de las autoridades del HCANK.

**FORMA DE FACTURACION Y CONDICION DE PAGO:** la Facturación se deberá efectuar de acuerdo a Orden de Compra y según INSUMOS requeridos y entregados. El pago se efectuará con anterioridad a los 30 (treinta) días desde la fecha de presentación de factura. El plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente a la presentación de la factura. El término fijado se interrumpirá si existieran observaciones sobre la documentación pertinente u otros trámites a cumplir imputables al proveedor.

**FACTURA DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA.**

EL ESTABLECIMIENTO NO SE HARA CARGO DE GASTOS EXCEPCIONALES.

**NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.**

<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	
<b>CARGO</b>	
<b>Nº D.N.I.</b>	
<b>LUGAR Y FECHA</b>	